



Elena H. Corrochano:

Mujeres y familia en el Marruecos modernizado.

Madrid, Cátedra / Instituto de la Mujer de la Universidad de Valencia, 2008.

Por: **Patricia Fernández Martín**, Madrid.

El lector interesado en el significado que la mujer y la familia tienen dentro del mundo musulmán marroquí actual podrá comprender mejor sus mecanismos tras interiorizar los conceptos de "institución voraz" (acuñado por Lewis A. Coser en 1974) y de "ideal de buena familia" que atraviesan todo el contenido de esta etnografía.

Así, tras una introducción en la que se detalla el trabajo de campo realizado en Tetuán y Tánger entre 1993 y 1997 (perfil de los informantes, técnicas empleadas de investigación), comienza la obra con un primer capítulo en el que se resalta la importancia que tiene para la mujer marroquí el establecimiento de vínculos con la familia extensa, bien sea manteniendo los de su propia familia de orientación, bien sea alentando los de la familia de procreación.

Esta necesidad de crear redes clientelares está íntimamente relacionada con el ideal de "buena familia" que atraviesa la mayoría de los discursos locales. De hecho, en el segundo capítulo del libro se hace alusión a la enorme relevancia que tiene el grupo para el honor de cada uno de sus miembros. En esa lucha entre el individuo y la familia, la sexualidad femenina desempeña un papel esencial en tanto se la considera propiedad común, y no perteneciente a la mujer (salvo contadas excepciones). Y de ahí las diversas estrategias de invisibilización (velo, harén, segregación espacial por género) que muestra claramente la división desigual de los géneros en la sociedad.

Los capítulos tercero y cuarto se centran en las repercusiones que el cambio político de los 90 conlleva para el ideal, ya mencionado, de "buena familia". La escolarización de las niñas (que aumenta el nivel de alfabetización), las técnicas de contracepción y la incorporación de la mujer al mercado laboral constituyen los tres elementos más importantes de dicha supuesta revolución social.

Así, en el tercer capítulo se presta atención a los dos primeros factores exponiendo las opiniones que los informantes del estudio, divididos en clases sociales, tienen al respecto.

La conceptualización que de la inserción laboral femenina tienen las propias mujeres queda plasmada en el cuarto capítulo. La idea principal es que antes que trabajadoras se consideran esposas, esto es, féminas al servicio de la honra de su familia que puede utilizarlas empleando políticas matrimoniales provechosas para la comunidad.

Este hecho no evita, sin embargo, que las mujeres trabajadoras sientan distinto grado de satisfacción con su empleo (por la libertad económica de que las dota), en función del tipo de trabajo que desempeñan (empresarias, profesionales, obreras), pero siempre y cuando cumplan con las tareas (domésticas) designadas por "naturaleza".

Todos estos cambios están afectando a la estructura de la familia tradicional. De ahí que en el capítulo quinto, tras establecer la distinción entre grupo residencial (conjunto de personas que comparten una vivienda) y grupo doméstico (conjunto de personas que comparten una vivienda en torno a una mujer principal), se citen los tres conjuntos de grupos residenciales hallados en el trabajo de campo: 1) los atípicos, sin relación entre los residentes en una vivienda; 2) los simples, formados por un solo grupo doméstico, que pueden ser extensos, múltiples, nucleares, monoparentales, matrifocales o semimonoparental, y en algunas escasas ocasiones, polígamos; y 3) los compuestos, constituidos bien por dos grupos domésticos nucleares, bien por un grupo doméstico extenso y otro semimonoparental o bien por tres grupos domésticos, de los cuales uno sería monoparental y los otros dos, nucleares.

Así, el sexto capítulo se centra en la función que las mujeres desempeñan en cada uno de los tres grupos residenciales principales: 1) la familia extensa, donde la autoridad de la suegra se basa en la estrecha relación madre-primogénito varón; 2) la familia nuclear, en la que la mujer se siente más libre porque no tiene la competencia de la madre de su esposo; y 3) los grupos monoparentales, en los cuales la fémina se convierte en cabeza de familia de facto (que no de iure), debido a la ausencia de esposo, hasta la mayoría de edad del primogénito varón.

La principal conclusión del estudio realizado por la profesora H. Corrochano se traduce en realidad en una crítica al Estado marroquí actual, según la cual la modernización no está teniendo lugar de forma plena, puesto que parece interesar mantener el statu quo, fomentando la existencia de una interdependencia entre la mujer principal y el grupo al que pertenece.

Asimismo, desde la perspectiva ideológica, se construye un discurso basado en la "buena familia" (por antonomasia, la familia extensa patriarcal) que niega a la mujer el derecho a ser considerada un individuo y que, por oposición, sigue otorgando las riendas del poder exclusivamente al hombre.

El libro se cierra con un apéndice en el que se muestra una traducción al español de la Mudawana, hecha por Anne Marie Cañada de Travieso partiendo del texto en francés de André Colomer de 1963.

Como reflexión final, quisiéramos traer a colación el dilema que acarrea la intersección entre los estudios culturales y los estudios de género. El temor a caer en el etnocentrismo victimizando en exceso a la mujer, junto con el miedo de tender a un posible evolucionismo unilineal por creer en una manera de progreso idéntica común, tomando al mismo tiempo como categorías analíticas universales aquellas que pueden pertenecer tan sólo al antropólogo, puede neutralizarse acudiendo a la superación del relativismo cultural, plasmada legalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, punto de partida y de llegada de cualquier consideración ética.

Publicado: 2010-02

